



Julis 1^o

Acta del día 7 de Mayo de 1883. En la Villa de San Juan de los Rios de la Plata, a los siete días del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres: Reunidos los señores de Ayuntamiento D. Joaquin Fernandez, Alcalde, D. Severiano Zapata Saiz, D. Joaquin Manuel Palencia, D. Fernando Gimenez Garcia, D. Max Gomez Nieto, D. Joaquin Fernandez Campillo, D. Antonio Gimenez Hernandez, D. Ben Zapata Gimenez, D. Melchor Ferrer Cegarra

to que al margen expresan en sus talas acostumbradas, bajo la Presidencia de D. Joaquin Fernandez, Alcalde, celebraron un objeto de celebrar un convenio, por el Sr. Presidente se declaró haberse la reunión acordado cuenta en la forma siguiente:

En vista de que el acta anterior fue aprobada, acordando se ponga la diligencia de visar al libro de actas del pasado año 1882, y que todas las cosas sean llevadas con el de la corporación.

Se dio cuenta de los Notarios oficiales, resolviéndose de la última reunión, acordando en cumplimiento de cuentas, cuentas pertenecan a la corporación por el Sr. Presidente, se dio cuenta que se habían recibido del Sr. Alcalde de la Capital de la provincia los listos ultimados por diputadas a corte, y enterados la corporación acordó se expongan al público en la tabla y sitio de costumbre.

De su amabilidad se acordó que las reuniones ordinarias se sigan celebrando los Domingos después de salir de misa mayor.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar

